



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2023-MDP/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

<b>8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se <u>admiten</u> , en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	10743036005	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO DNI: 74303600	ITEM 1

<b>9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: (ITEM 1).</b>				
<b>9.1 FACTOR DE EVALUACION:</b>		<b>A. PRECIO</b>	<b>Puntaje Máximo 50 Puntos</b>	
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:  $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$		Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
<b>9.2 FACTOR DE EVALUACION:</b>		<b>B. PLAZO DE ENTREGA</b>	<b>Puntaje Máximo 30 Puntos</b>	
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.		hasta 10 días calendario: 30 puntos De 15 hasta 30 días calendario: 15 puntos		
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)				
<b>9.3 FACTOR DE EVALUACION:</b>		<b>C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR</b>	<b>Puntaje Máximo 10 Puntos</b>	
<b>Evaluación:</b> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.		Más de 13 meses: 20 puntos		
<b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.				

<b>10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:</b>						
El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.						
ITEM	1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN GENERAL			VALOR ESTIMADO	S/. 70,000.00
FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTOR 01		POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	POSTOR 05
	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO					
A. PRECIO	<b>Monto y Fórmula</b>	<b>Puntaje</b>				
	S/. 73,000.00 $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	50.00				
B. PLAZO DE ENTREGA	<b>Tiempo</b>	<b>Puntaje</b>				
	10 días	30.00				
C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	<b>Tiempo</b>	<b>Puntaje</b>				
	13 meses	20.00				
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100.00</b>				
<b>ORDEN DE PRELACION</b>		<b>1° ORDEN</b>				

<b>11 PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACIÓN (ITEM 1).</b>					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE	BONIFICACION:	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO		100.00	MYPE 5%	105.00	1

<b>12 REQUISITOS DE CALIFICACION (ITEM:1)</b>		<b>VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION</b>			
PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO					
<b>A) CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN</b>					
<input type="checkbox"/> RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido. <input type="checkbox"/> Constancia de RNP vigente.		CUMPLE			
<b>C) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>					
* Facturación		CUMPLE			
<b>RESULTADOS</b>		<b>CALIFICADO</b>			

<b>13 ACUERDO ADOPTADO</b>			
El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las oferta de los postores; otorga los RESULTADOS conforme se detalla a continuación:			
ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN GENERAL	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO	S/. 73,000.00



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2023-MDP/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	0041-2023-MDP/OEC.
---	----------------	--------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el Distrito de Pichari, a los 14 día del mes de abril del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 16:23 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 12-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EN GENERAL PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE COSECHA Y POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN DE CACAO EN PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO.**, a fin de EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:  
Responsable del LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.  
OEC: DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10220944846	SARASI VEGA ROSA ANGELICA	Válido
2	10474301368	QUISPE CARBAJAL NILTON CESAR	Válido
3	10481225723	ABAD HURTADO PABLO MIGUEL	Válido
4	10623420006	CABEZAS LAURA FRANK KENNEDY	Válido
5	10625976605	PALOMINO CONDORI ROCISEL	Válido
6	10717532916	URQUIA FLORES MICHAEL JESUS	Válido
7	10743036005	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO	Válido
8	20447790999	EXPORT PERU GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
9	20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	Válido
10	20495065031	INVERSIONES Y SERVICIOS JOUMIC E.I.R.L.	Válido
11	20557418165	STAL PERU S.A.C.	Válido
12	20563895999	GRUPO SERRANO QUINTANILLA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-GRUPO SQ S.R.L.	Válido
13	20568352701	MEGA INDUSTRIAS F & C S.R.L.	Válido
14	20607190748	IMPORTACIONES CHARAI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
15	20607684589	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
16	20608964704	GRUPO SCARR E.I.R.L.	Válido

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10743036005	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO	PEREZ GUEVARA MENDEL AGEO DNI: 74303600	*****
2	10481225723	CONSORCIO SARATEX	MICHAEL JESUS URQUIA FLORES DNI: 71753291	*****
3	20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	CLEN PRUDENCIO HINOJOSA ALONZO DNI: 40674775	*****

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

**7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	10481225723	CONSORCIO SARATEX	MICHAEL JESUS URQUIA FLORES DNI: 71753291	- No cumple con la presentación de los documentos para la admisión de la oferta, según el literal b), c) en cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria del Capítulo II de la presente sección, referido a: "En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, y c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2); En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio", como indica en las bases.
2	20487198561	INDUSTRIAS FRACLEN S.R.L.	CLEN PRUDENCIO HINOJOSA ALONZO DNI: 40674775	- En cumplimiento del art. 68 del RLCE, según lo indicado en el numeral 68.5; "En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2023-MDP/OEC.1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Siendo las 16:00 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14

NOMBRES Y FIRMAS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.  
DNI: 10651440.

Órgano Encargado de las Contrataciones